

ACTA

En Madrid, a las 12,00 horas del día 22 de noviembre de 2004, se reúnen en las dependencias de la Dirección Corporativa de Recursos Humanos las personas que a continuación se relacionan, en su calidad de componentes de las respectivas representaciones, de la Dirección de Renfe y del Comité General de Empresa, en orden a la constitución de la Mesa de Normativa Laboral que se acordó en la Comisión Negociadora del XV Convenio Colectivo, en sesión celebrada el pasado día 17 de noviembre de 2004.

Por la Dirección de Renfe

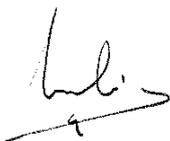
Carmen Pérez Canal	Directora de Negociación Colectiva
José Luis Lamas Chousal	Jefe de Negociación Colectiva
M. Teresa Jiménez Martín	Jefa de RRL UN Estaciones Renfe
Angel M. Espinilla Garrido	Jefe de Admón. Y Control de RRHH
Pilar Azcona García	Técnica Jurídico-Laboral
José M ^a Nieto Toledano	Técnico

Por el Comité General de Empresa

Salvador Molina Alvarez	UGT
Vicente Calzado Téllez	UGT
José Angel García Bastante	CC.OO.
José Muñoz Navas	CC.OO.
Juan Carlos Cañas Lloret	SEMAF
José Aranda Escudero	CGT
Francisco R. González Escudero	SF

 Se procede a constituir la Mesa y se acuerda que su composición esté integrada, conforme a la decisión adoptada en el plenario, por siete miembros por cada una de las dos representaciones, con igual número de asesores como máximo.

Por parte de la Representación de los Trabajadores se manifiesta que los titulares para la sesión de hoy son los figurados en el acta, si bien se pueden modificar de una reunión a otra, dejando constancia al inicio de la reunión.



Toma la palabra la Dirección de la Empresa para manifestar su propuesta de sistemática de trabajo y calendario de reuniones, planteando abordar la normativa Laboral por títulos y capítulos e identificar los aspectos normativos específicos del área de infraestructura y del área del servicio del transporte, así como las materias comunes.

A continuación intervienen los miembros integrantes de la Representación de los Trabajadores y se pone de manifiesto la existencia de discrepancias, en cuanto al contenido y alcance de esta Mesa, por lo que solicitan un receso.

Se retoma la reunión y la Representación de los Trabajadores solicita que en el próximo plenario de la comisión negociadora del XV Convenio Colectivo se clarifiquen e identifiquen las materias a tratar en esta Mesa, a tenor de los diferentes planteamientos expresados en la reunión de hoy. Asimismo se hace necesario la creación de una submesa que trate sobre derechos sindicales. Todo ello se eleva al criterio y valoración del próximo plenario.

La Dirección de la Empresa propone iniciar los trabajos de integración normativa, sin perjuicio de la decisión que se adopte en el plenario.

La Representación de los Trabajadores considera prioritario conocer la posición del plenario

Sin más asuntos que tratar, finaliza la reunión a las 14,45 horas del día y lugar indicados en el encabezamiento de este Acta, autoconvocándose para el próximo jueves 25 de noviembre a las 17.00 horas

**POR LA REPRESENTACIÓN
DE LOS TRABAJADORES**

POR LA DIRECCION

For C.G.T.
A. García
José Lezama
A. García
Andi.
Por S.F.
R. Rodríguez

[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]